GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **FILOSOFÍA DEL DERECHO**
Código: 100076
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Materia: FILOSOFÍA DEL DERECHO
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MEDINA MORALES, DIEGO (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO
Ubicación del despacho: Planta primera, Área de Filosofía del Derecho
E-Mail: fd1memod@uco.es Teléfono: 957218871

Nombre: ANZALONE, ANGELO
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO
Ubicación del despacho: Planta primera, Área de Filosofía del Derecho
E-Mail: ji2anana@uco.es Teléfono: 957218872

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

ninguna

Recomendaciones

Tener superada Teoría del Derecho

COMPETENCIAS

C165	Que el estudiante desarrolle un sentido crítico sobre la realidad jurídica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
C158	Que el estudiante adquiera capacidad de uso del método dialéctico en la confrontación de los problemas jurídicos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
C168	Que el estudiante sepa valorar la vigencia social de las normas jurídicas y su relación con la Justicia (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
C163	Que el estudiante conozca y desarrolle criterios jurídicos axiológicos (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

- Conocimientos acerca de la fundamentación del Derecho - Trabajo en equipo - Habilidades de investigación - Habilidad práctica en el ejercício del derecho- Capacidad de análisis e interpretación- Capacidad de superar las limitaciones de un conocimiento dogmático y abstracto del Derecho

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

I Teoría de la Dogmática y del Método jurídico

Capítulo 1. La dogmática jurídica *Capítulo 2.* Las raíces filosóficas de la dogmática jurídica *Capítulo 3.* la jurisprudencia de conceptos *Capítulo 4.* La crisis de la dogmática jurídica conceptualista y la sociologización del pensamiento jurídico *Capítulo 5.* La jurisprudencia de valoraciones *Capítulo 6.* La función comunicacional de la dogmática jurídica *Capítulo 7.* El análisis semántico-institucional de la dogmática jurídica *Capítulo 8.* Dogmática jurídica y teoría de textos *Capítulo 9.* El método hermenéutico-analítico *Capítulo 10.* La interpretación en el derecho *Capítulo 11.* Los conceptos jurídicos *Capítulo 12.* El sistema jurídico. Sistema didáctico-expositivo y sistema jurídico propiamente dicho (SIS)

II Derecho, Hombre y Valor.

Capítulo 13. El hombre y el problema de la sociabilidad. *Capítulo 14.* Derecho y amistad. *Capítulo 15.* Organizaciones sociales: Masas, comunidades y sociedades. Nación y Tradición. *Capítulo 16.* Organizaciones sociales: Concepto de Estado. *Capítulo 17.* La Justicia, el Bien común y la seguridad jurídica.

III. Concepción específica del Derecho.

Capítulo 18. Estado de Derecho o derecho del Estado. El valor instrumental de la ley en el Derecho. El Derecho como hecho y como valor. El Derecho como el arte de solucionar conflictos. La fábrica de las herramientas jurídicas. El diálogo del poder y los medios de control social. El uso patológico del Derecho.

2. Contenidos prácticos

Los anteriores contenidos, y hasta el capítulo 12 (inclusive), serán objeto de examen final en todo caso. El resto de capítulos se podrán desarrollar y evaluar mediante seminarios. Durante los seminarios los alumnos expondrán la selección de fuentes de conocimiento usadas y expondrán la experiencia metodológica que concretamente hayan seguido en la preparación de estos temas de la disciplina. Los mismos se desarrollarán mediante pequeñas intervenciones y mutuo debate con asistencia a las clases y dirección y moderación del profesorado. Esta parte no resultará obligatoria y estará reservada al sector del alumnado que demuestre mayor implicación e interés.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El método docente se estructura mediante los siguientes criterios. Las clases presenciales impartidas por el profesor de la asignatura estarán destinadas a desarrollar los puntos y temas básicos del programa. Estas clases, que se desarrollarán mediante la continua interacción de los alumnos que deberán preparar sus contenidos antes de su materialización, tendrán un objetivo de esclarecer los temas en ellas tratados (que viene indicado en el cronograma). En el segundo caso, se procederá al comentario y análisis de textos doctrinales, legales y

GUÍA DOCENTE

jurisprudenciales. Todas las clases exigen la participación activa de los estudiantes que deberán intervenir a solicitud del profesor. En las sesiones de clase se conjugaran los métodos y medios docentes tradicionales con otros más innovadores, como exposiciones, debates, estudio de aspectos concretos a partir de comentarios de textos o casos, seminarios, participación de otros especialistas y conferencias y, en general, cualquier actividad que permita el desarrollo de las propias capacidades del alumno a través de su esfuerzo personal. Son esenciales en este sentido las tutorias en las que el profesor pueda ir programando y siguiendo el trabajo personalizado del alumno.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Conferencia	2	-	2
Estudio de casos	-	5	5
Lección magistral	24	-	24
Seminario	-	5	5
Total horas:	***30***	***10***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	9
Estudio	41
Total horas:	***60***

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas
Resumenes de los temas

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C158			X
C163	X		
C165		X	
C168		X	
Total (100%)	***20%***	***60%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los alumnos asistentes serán evaluados mediante Examen Final, con las variables correspondientes de los ejercícios prácticos realizados durante el curso y las sesiones de debate y participación en clase. Los alumnos no asistentes a clase obtendrán como nota final la que obtengan en el examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se procederá como en cualquier otra convocatoria

GUÍA DOCENTE

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se asignará al de mayor calificación superior a 9.En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrá realizar una prueba para el desempate.Se valorará la actitud,asistencia a clase,realización de actividades,etc.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Robles Morchon, Gregorio, "Teoría Comunicacional del Derecho", Volumen II. Ed. Civitas

2. Bibliografía complementaria

La recomendada en la plataforma Moodle

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Conferencia	Estudio de casos	Lección magistral	Seminario
1ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
2ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
3ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
4ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
5ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
6ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
7ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
8ª Semana	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0
9ª Semana	0,0	2,0	1,0	0,0	0,0
10ª Semana	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0
11ª Semana	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0
12ª Semana	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0
13ª Semana	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14ª Semana	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total horas:	***4,0***	***2,0***	***5,0***	***24,0***	***5,0***

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El método docente se estructura mediante los siguientes criterios. Las clases presenciales impartidas por el profesor de la asignatura estarán destinadas a desarrollar los puntos y temas básicos del programa. Estas clases tendrán un contenido tanto teórico como práctico (que viene indicado en el cronograma). En el segundo caso, se procederá al comentario y análisis de textos doctrinales, legales y jurisprudenciales, y en ellas será prioritaria la participación activa de los estudiantes. En las sesiones de clase se conjugaran los métodos y medios docentes tradicionales con otros más innovadores, como debates, estudio de aspectos concretos a partir de comentarios de textos o casos, seminarios, participación de otros especialistas y conferencias y, en general, cualquier actividad que permita el desarrollo de las propias capacidades del alumno a través de su esfuerzo personal. Son esenciales en este sentido las tutorias en las que el profesor pueda ir programando y siguiendo el trabajo personalizado del alumno.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C158			X
C163	X		
C165		X	
C168		X	
Total (100%)	***20%***	***60%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Los alumnos asistentes serán evaluados mediante Examen Final, con las variables correspondientes de los ejercícios prácticos realizados durante el curso y las sesiones de debate y participación en clase. Los alumnos no asistentes a clase obtendrán como nota final la que obtengan en el examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El método docente se estructura mediante los siguientes criterios. Las clases presenciales impartidas por el profesor de la asignatura estarán destinadas a desarrollar los puntos y temas básicos del programa. Estas clases

GUÍA DOCENTE

tendrán un contenido tanto teórico como práctico (que viene indicado en el cronograma). En el segundo caso, se procederá al comentario y análisis de textos doctrinales, legales y jurisprudenciales, y en ellas será prioritaria la participación activa de los estudiantes. En las sesiones de clase se conjugaran los métodos y medios docentes tradicionales con otros más innovadores, como debates, estudio de aspectos concretos a partir de comentarios de textos o casos, seminarios, participación de otros especialistas y conferencias y, en general, cualquier actividad que permita el desarrollo de las propias capacidades del alumno a través de su esfuerzo personal. Son esenciales en este sentido las tutorias en las que el profesor pueda ir programando y siguiendo el trabajo personalizado del alumno.

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C158			X
C163	X		
C165		X	
C168		X	
Total (100%)	***20%***	***60%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Debate	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Asistencia	X		X
Cuestionario		X	
Participación	X		X
Tarea			X
Videoconferencia	X		X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Los alumnos asistentes serán evaluados mediante Examen Final, con las variables correspondientes de los ejercícios prácticos realizados durante el curso y las sesiones de debate y participación en clase. Los alumnos no asistentes a clase obtendrán como nota final la que obtengan en el examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.